

25 de septiembre de 2003

Transcurridos dos años desde el inicio del Plan Estratégico 2002-2006, cuyos objetivos se están cumpliendo con adelanto

IBERDROLA REAJUSTA SU ORGANIZACION

El Consejo de Administración de IBERDROLA ha aprobado la propuesta del Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de IBERDROLA, Ignacio Galán, de realizar un ajuste organizativo de la Dirección de la Compañía para impulsar y concluir el Plan Estratégico 2002-2006, de cuya presentación se cumplen ahora dos años.

Dada la buena ejecución del Plan Estratégico, cuyos principales objetivos se están cumpliendo con anticipación, IBERDROLA ha adoptado un esquema de organización con los cambios necesarios para consolidar la gestión y la agilidad operativa precisas para seguir compitiendo con éxito en los mercados energéticos.

El modelo organizativo de IBERDROLA permite una mayor racionalización en la distribución de las distintas Áreas de Negocio y Corporativas, agrupando las dependencias directas.

El Comité Directivo estará integrado por el Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado, Ignacio Galán; el Secretario General, Federico San Sebastián; el Director de Auditoría Interna, Luis Aranaz; el Director Adjunto al Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado, Julián Martínez Simancas; el Director de Estrategia y Desarrollo, José Luis del Valle; el Director de Administración, Control y Regulación, José Luis San Pedro; el Director Económico-Financiero, José Sáinz Armada; el Director de Recursos Humanos y Servicios, Fernando Becker; los Directores de Distribución, Javier Villalba; Generación, Francisco Martínez Córcoles; Comercial, Salvador Font; Energías Renovables, Pedro Barriuso; Latinoamérica, Gonzalo Pérez; Negocios no Energéticos, Domingo Pérez Alonso; Personal, Salvador Torres; Asuntos Jurídicos, Jesús Trillo; Gas, Conrado Navarro, y Comunicación, José Luis González-Besada.

Las principales novedades en el Comité Directivo son la creación de una Dirección para Latinoamérica, la integración de la división de Ingeniería y Consultoría en el Área de Renovables y la desaparición de la Dirección de Medios. Se incorpora al Comité de Dirección Julián Martínez Simancas, que ya venía prestando sus servicios a IBERDROLA y que se integrará a tiempo completo como Adjunto al Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado. Además, se incorpora a este Comité el Director de Comunicación, José Luis González-Besada.



La Dirección de la Compañía quedará integrada por cuatro Direcciones Corporativas y cinco Direcciones de Negocio, además de la Secretaría General y la Dirección de Auditoría Interna.

Las Direcciones Corporativas serán:

- Dirección de Administración, Control y Regulación, al frente de la cual estará José Luis San Pedro, de la que dependerá el control de gestión, la regulación y la administración.
- Dirección Económica-Financiera, dirigida por José Sáinz Armada, que se responsabilizará de todos los asuntos financieros, compras, patrimonio, negocios no energéticos y seguros.
- Dirección de Recursos Humanos y Servicios, dirigida por Fernando Becker, en la que se integrarán las Direcciones de Relaciones Institucionales y Comunicación, Organización y Recursos Humanos, Asuntos Jurídicos, Seguridad, Servicios Generales y Sistemas.
- Dirección de Estrategia y Desarrollo, cuyo responsable será José Luis del Valle, que se encargará de establecer la visión estratégica del Grupo IBERDROLA a medio y largo plazo y de la que formarán parte las áreas de Innovación y Calidad, Medio Ambiente y Riesgos.

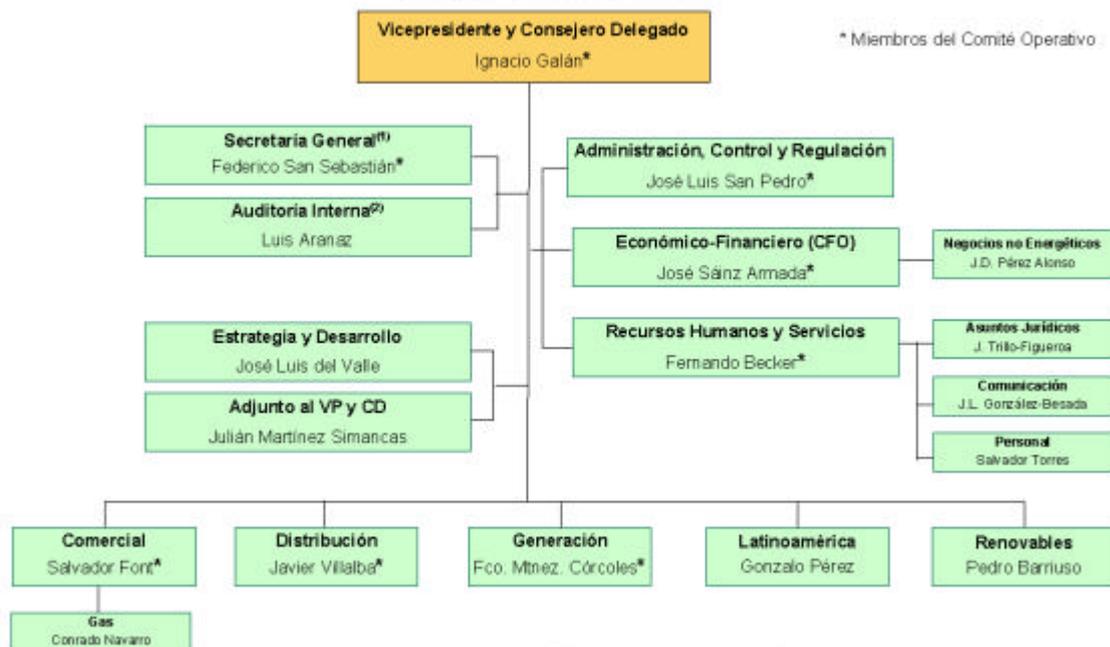
Las Direcciones de Negocio serán:

- Dirección de Distribución (Javier Villalba).
- Dirección de Generación (Francisco Martínez Córcoles).
- Dirección de Energías Renovables (Pedro Barriuso).
- Dirección Comercial (Salvador Font), en la que se integran el Área de Gas y Neo Sky.
- Dirección de Latinoamérica (Gonzalo Pérez).

La operativa diaria será desarrollada por el Comité Operativo, que se encargará de tomar las principales decisiones ejecutivas de la Compañía. El Comité estará compuesto por: el Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado; el Secretario General y los Directores de Generación; Distribución; Comercial; Administración, Control y Regulación; Económico-Financiero, y Recursos Humanos y Servicios. El Jefe del Gabinete del Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado, Rafael Orbezo, actuará como Secretario del Comité.



EQUIPO DIRECTIVO



* Miembros del Comité Operativo

(1) El Secretario General es, a su vez, Secretario del Consejo y por lo tanto depende de éste
(2) Dependencia de Comisión de Auditoría y Cumplimiento